ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LAS SEDES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. CONTR 2026 16890

En Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2026, se constituye la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA:

Doña Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial de Justicia, Desregulación y Administración Local en Cádiz.

VOCALES:

Don Jesús Canoura Rodríguez, Secretario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cádiz .

Don Ricardo Patiño Gómez de la Calzada. Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local de Cádiz.

Don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial.

Doña Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.

SECRETARIO:

Don Martín Vila Merlo. Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local de Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y calificación de la Documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el Sobre electrónico nº 1 presentado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica por los licitadores interesados en la contratación del **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LAS SEDES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**, por procedimiento abierto, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil de contratante con fecha 14 de septiembre de 2026, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 28 de septiembre de 2026 a las 9:00 horas.

La presente licitación se divide en cinco lotes:

- Lote 1. Campo de Gibraltar. (Municipios de Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque, Los Barrios, Tarifa, Castellar, Jimena de la Frontera, San Martín del Tesorillo).
- Lote 2. Costa Noroeste. (Municipios Rota, Sanlucar de Barrameda, Chipiona y Trebujena).
- Lote 3. Jerez de la Frontera y Sierra. (Municipios Alcalá del Valle, Torre Alháquime, Setenil de las Bodegas, Olvera, El Gastor, Zahara de la Sierra, Villaluenga del Rosario, Grazalema, Benaocaz, Algodonales, Ubrique, Puerto Serrano, El Bosque, Prado del

Rey, Villamartin, Algar, Espera, Bornos, San José del Valle, Arcos de la Frontera y Jerez de la Frontera).

- Lote 4. Bahía de Cádiz. (Municipios de Cádiz, San Fernando, Chiclana de la Frontera, Puerto Real y El Puerto de Santa María).
- Lote 5. La Janda. (Municipios de Barbate, Alcalá de los Gazules, Benalup-Casas Viejas, Conil de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera y Vejer de la Frontera.).

SEGUNDO.- El sistema informa que, dentro del plazo establecido, se han presentado las siguientes ofertas para el Lote 2, correspondientes a los licitadores que se citan. Asimismo, se comunica que el resto de lotes han quedado desiertos.

- GRUPO RODRÍGUEZ DÍEZ TANATORIOS, S.L. con N.I.F. B06327043

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres electrónico número 1, correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos, con el siguiente resultado:

- GRUPO RODRÍGUEZ DÍEZ TANATORIOS, S.L. con N.I.F. B06327043

 Presenta toda la documentación correctamente

A continuación, y de acuerdo con la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda la admisión definitiva de GRUPO RODRÍGUEZ DÍEZ TANATORIOS, S.L., que continúa en el procedimiento.

TERCERO.- Siguiendo el orden del día se procede a la apertura del sobres electrónicos nº 3, con la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

GRUPO RODRÍGUEZ DÍEZ TANATORIOS, S.L. presenta oferta por la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (45.554,30 €), IVA excluido, para el plazo de ejecución de 24 meses. A esta cantidad le corresponde un IVA (21 %) de NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (9.566,40 €), siendo el importe total, IVA incluido, de 55.120,70 €

Y se se compromete a la disposición de 5 cámaras frigoríficas.

De acuerdo con el punto 8.B del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación obtenida por su oferta es:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	% BAJADA	PUNTOS BAJADA	NÚMERO CÁMARAS	PUNTOS CÁMARAS	PUNTOS TOTALES
GRUPO RODRIGUEZ DIEZ TANATORIOS SL	55.120,70	0,00 %	0	5	20	20

CUARTO.- Se procede a instar a la Presidencia de la Mesa a que se requiera a GRUPO RODRÍGUEZ DÍEZ TANATORIOS, S.L. para que aporte en el plazo de cinco días hábiles la documentación previa a la adjudicación y que formalice una nueva convocatoria de reunión para examinar esta documentación.

Dándose por finalizada la sesión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo.:Begoña Díaz Astola

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Martín Vila Merlo

BEGOÑA DIAZ ASTOLA		06/10/2026 14:49:42	PÁGINA: 2 / 2
MARTIN VILA MERLO			
VERIFICACIÓN	NJyGwwX4ZzzVjzlclm8m4bS4JxUwAz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	